

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

Entrevista radiofónica.

PREGUNTA.- Vamos a hablar respecto, sobre esta votación que se dio el día de ayer para emitir esta convocatoria, con la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Angélica Rojas. Presidenta, buenos días.

RESPUESTA.- Hola, Pascal, muy buenos días a ti y al auditorio.

PREGUNTA.- Bueno, pues en tiempos en que el disenso parece ser la norma, aquí se logró por unanimidad, por una amplísima cantidad de votos, todos los presentes, la aprobación de la convocatoria. ¿Es motivo, crees tú, de estar optimistas respecto de que la designación de estos cuatro consejeros del INE se pueda dar en un clima de civilidad y concordia?

RESPUESTA.- Pues sí. Me parece que es un primer buen paso el hecho de que se haya construido por parte de los integrantes de la Junta de Coordinación Política una convocatoria que fue respaldada por todos los grupos parlamentarios, como tú bien dices, por una amplia mayoría, por unanimidad, y ahora lo que sigue es lo más importante, que es garantizar que las y los mejores (inaudible) del Instituto Nacional Electoral sean electos.

Hay que recordar que la votación requerida es de dos terceras partes del Pleno y, sobre todo, siempre teniendo en mente que lo que

debemos de buscar es garantizar la independencia, la autonomía y el profesionalismo de una de las instituciones más importantes del Estado mexicano y para la sociedad, que es el INE, ni más ni menos, el que organiza las elecciones y da certeza a los procesos democráticos en nuestro país.

PREGUNTA.- Diversas organizaciones de la sociedad civil han expresado una preocupación respecto de un posible intento de capturar a favor de alguna fuerza política a estos consejeros y tener, eventualmente, mayoría en el Consejo General; y otras, han hecho un llamado a que se revise con cuidado el currículum de cada uno de quienes sean nominados para ocupar estas posiciones, ¿qué tanto va a estar abierto este proceso al escrutinio de la sociedad civil?

RESPUESTA.- Mira, se han adoptado medidas que incluye la propia convocatoria, de parlamento abierto; es decir, se busca que el proceso sea, en efecto, transparente, sea abierto al escrutinio público.

La Jucopo va a publicar las versiones públicas de las minutas del propio Comité Técnico Evaluador, que es un grupo de personas especialistas, que son los responsables de recibir los registros de los aspirantes y de hacer la evaluación de cada uno de ellos.

El proceso de evaluación es que este comité va a revisar, primero, que cumpla con los requisitos legales; luego, calificar o evaluar un ensayo; calificar las capacidades técnicas y los conocimientos y, a partir de eso, el Comité Técnico Evaluador va a proponer a la Junta de Coordinación Política una quinteta de candidatos por cada una de las vacantes que se tienen que suplir en el Consejo General del Instituto, que son cuatro.

Entonces, todo este proceso, la intención es que sea transparente, que puedan tener acceso cualquier ciudadano que esté interesado y para eso la Cámara de Diputados va a poner los medios.

Por ejemplo, se va abrir un micrositio dentro de la página de Internet de la Cámara de Diputados, en donde esté publicada toda la información y, de esa manera, pueda ser accesible a la gente.

Entonces, sí es muy importante que la gente esté pendiente, que observe que le dé seguimiento al proceso, que opine a través de redes sociales, etcétera, etcétera, y de esa manera, podamos generar este escrutinio que nos garantice máxima publicidad, transparencia.

Y, además, la propia convocatoria, que está basada también en lo que establece la Constitución, fija una serie de candados. Por ejemplo, que no hayan sido candidatos a ningún cargo de elección popular en un tiempo determinado previo, y lo que se busca es que —y ayer fue expresado así por todas las fuerzas políticas durante la discusión de la convocatoria— que se blinde el Consejo General de personas que estén claramente identificados con algún partido político. Tienen que ser neutrales en ese sentido.

PREGUNTA.- Ahora, justamente sobre ese punto que mencionas, que quienes hayan estado en órganos electorales. Lo voy a leer tal cual, el inciso J de la parte de registro dice: no ser ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral, ni ser o haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el último proceso federal ordinario. ¿Están ustedes seguros de que está, por usar tu palabra, blindada constitucionalmente esta convocatoria, que no habrá alguien que pueda presentar un recurso en contra de este inciso J? Y te lo pregunto porque hay un fallo del Tribunal Electoral, de 2017, que estableció que no se puede prohibir por esta circunstancia la participación. ¿Hay suficiente confianza en que esta convocatoria está suficientemente resguardada desde el punto de vista constitucional?

RESPUESTA.- Mira, por supuesto siempre existe el derecho de las y los ciudadanos de interponer alguna queja, alguna controversia ante los órganos correspondientes. Es su derecho y, en caso de que así sea, pues ya serán los órganos jurisdiccionales competentes quienes decidan quién tiene la razón.

Entonces, normalmente, se toman como antecedente las anteriores convocatorias de procesos similares, pero, insisto, si hay algún ciudadano que siente que alguno de sus derechos está siendo vulnerado, pues siempre puede tener acceso a la justicia y la Cámara de Diputados, en su caso, acataría lo que se ordene.

PREGUNTA.- Bueno, vamos a estar muy pendientes de este proceso. Me imagino que va a ocupar buena parte de la energía legislativa en la Cámara Diputados en este periodo de sesiones.

RESPUESTA.- Sí, sin duda Pascal. Este es el tema, uno de los temas más relevantes, si no es que es el más relevante del Periodo Ordinario de Sesiones que termina el 30 de abril, son solamente tres meses, ya

llevamos medio mes, y sin duda va a ser el tema más relevante. Entonces, va a estar ocupando la atención.

También, las áreas administrativas de la Cámara de Diputados van a estar, en buena medida, invertidas en coadyuvar a que el proceso sea transparente, toda esa parte que te comenté: el micrositio, en ayudar al Comité Técnico a que se instale, a que trabaje; a la recepción de los aspirantes.

También destacar que estamos en la época de la paridad, Pascal, entonces, dos de los cuatro, tendrían que ser, por lo menos, dos mujeres y dos hombres. Esa parte también hay que destacarla.

PREGUNTA.- Pus muy bien, presidenta. Te agradezco mucho que nos hayas tomado la llamada esta mañana.

RESPUESTA.- No, al contrario, gracias a ti. Muy buen día a todos.

PREGUNTA.- Gracias. Laura Rojas es la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

-- ooOoo --